

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43796** BARCELONA

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes número 111 Edificio C, 12º planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 796/2010 7.ª

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.- Joaquín Plans Fusté DNI 46504122-P.

Fecha del auto de declaración.- 08 de Noviembre de 2010.

Administradores Concursales.- Don Miguel Torres Blánquez, con NIF 46222001-M domiciliada en Barcelona Calle Aribau, 200-210 plantas 6 y 7, como abogado.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes número 111, edificio C, 13ª planta (08014 - Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de la identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 26 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100092458-1